

PROPUESTAS DE OSAKIDETZA

- **OPE 2014-2015**

Osakidetza vuelve a presentar un nuevo borrador de Bases Generales con los siguientes cambios:

- Medidas “tendientes” a garantizar la transparencia del proceso “le llaman”, facilitar documentos, acuerdos o extractos de actas de los tribunales calificadores para que las personas interesadas conozcan los detalles de la valoración de los méritos que hayan alegado.
- Introducen que con carácter previo a la relación definitiva de aspirantes con opción a destino quienes quieran podrán solicitar la revisión de la puntuación asignada (cosa que esperábamos hasta el día de hoy se tenía que hacer cuando un opositor presentaba reclamación, por tanto ¿hasta ahora no se revisaban aunque se presentase reclamación?)
- La participación a título individual como miembro de los tribunales calificadores de un representante de los trabajadores.

ELA

Recordamos en la Mesa las palabras de Erkoreka y sus intenciones para la Administración General (Lakua) en la que el Gobierno Vasco que ve necesaria que hay que mantener y valorar a aquellos profesionales que añaden unos valores y conocimientos a la administración, que es necesario el rejuvenecimiento de su plantilla, que es necesaria la consolidación de empleo con su consiguiente plan de empleo y reducción de la eventualidad.

Recordamos que ELA en Osakidetza ha solicitado todas estos puntos y que nos parece que pone de manifiesto donde tiene sus intereses puestos el Gobierno Vasco y que es sangrante y una falta de respeto hacia todos los profesionales de Osakidetza.

Por otro lado presentaremos las Alegaciones en cuanto se nos presenten también las bases específicas porque la mayoría de los puntos clave están en las mismas y refleja el contexto o el carácter que va a tener esta OPE, por supuesto insuficiente para llegar a las 5500 plazas que se nos deben.

Vemos que el carácter negociador de esta OPE es nulo desde que se presentan escritos pre-OPE tan simples y de sentido común para que se tengan en cuenta antes de realizar el primer borrador de OPE, como es solicitar o baremar las IT Txartelas del sistema Operativo que Osakidetza tiene a día de hoy en funcionamiento o versiones posteriores y que ni tan siquiera se ha tenido eso en cuenta.

Decimos que junto con las alegaciones solicitaremos un tope de tiempo para resolver la OPE, alegaciones acerca de la transparencia... Todo cuando se nos presenten las bases específicas.

Se recuerda que para esta reunión Osakidetza se había comprometido a pasar la plantilla funcional y también iba a traer las bases específicas cosa que NO HA HECHO.

Osakidetza refiere que habrá nueva mesa la 1ª semana de mayo con intención de arrancar la OPE ese mismo mes y para entonces traerá:

- información de la plantilla y numero de plazas
- Bases específicas
- criterios de las plazas
- Nuevo planteamiento respecto a la formación (concretando mas???)
- Dispuestos a revisar el porcentaje que se guarda Osakidetza por cuestiones organizativas...

Solicitamos por parte de los representantes que toda esa información se dé previa a la reunión para el análisis de la misma.

La semana que viene va a elevar al Consejo de Administración los últimos recursos de alzada para realizar la toma de Posesiones de OPE 2011 en Mayo y Junio, para poder arrancar la nueva OPE. Parece ser que se les olvida la categoría de conductores...

• **DESARROLLO PROFESIONAL**

Osakidetza presenta una propuesta y dice que es una Oportunidad que no se puede perder (sigue con su carácter chantajista y amenazador).

Nosotros le comentamos que ya hemos presentado nuestra propuesta, enviada a todos los y las profesionales, y que esperamos la respuesta. (Se puede consultar en : <http://www.ela.eus/es/federaciones/gizalan/sanidad/noticias/propuestas-y-contrapropuestas-de-desarrollo-profesional>)

Tras la primera ronda de respuestas clamando por unanimidad que Osakidetza puede de manera unilateral sacar ese acuerdo tal como saco el de la suspensión de la misma, puede modificar dicho texto, reconocer la deuda y realizar nuevas convocatorias, ya que el texto es un chantaje redactado por ellos mismos obligando a que por una vez haya firma por parte de los sindicatos cuando hasta ahora no ha sido necesario para realizar recortes. Osakidetza en un principio recalca que a día de hoy no puede reconocer la deuda y después suaviza las palabras. Se queda pendiente de valorar nuestra contra-propuesta y lo que vayan a presentar el resto de Sindicatos.

• SUSTITUCIONES

La única modificación respecto a lo ya presentado es que disminuyen el día del cual empezar a sustituir, rebajándolo del 7º al 4 día.

En la anterior mesa ya se plantearon diversas dudas respecto a la oferta de Osakidetza que no han aclarado aquí, por ejemplo la especificidad de la Atención primaria que sólo afecta a los Facultativos respecto a cupo máximo de TIS-es (????) Nosotros recordamos que las colas no sólo se hacen en la consulta médica que también los mostradores (por la no sustitución de Aux Admon, enfermería, celadores/as, operarios). Que sean medidas que contemplen a todas las categorías.

Solicitamos que volvamos a la situación de sustituciones que teníamos en el 2010, desde el primer día y para casi todas las categorías y que quizás sólo para aquellas categorías muy específicas y difíciles de lograr dichos profesionales se pueda demorar en poco más dicha sustitución.

Refieren que traerán un nuevo borrador de contratación temporal para Otoño.

• MOVILIDAD INTERNA DEFINITIVA Y TEMPORAL

De cara a la nueva OPE quieren elevar ya al Consejo de Administración de Osakidetza el ultimo Borrador que traen a esta mesa sin presentárnoslo antes y con modificaciones respecto al último que nos presentaron.

Es vergonzoso y vuelve a poner en entredicho el carácter Negociador de Osakidetza el que nos presenten un documento que van a elevar a Consejo de Gobierno la semana que viene para que se apruebe, denuncia que realizamos por parte de todos los sindicatos allí presente y Osakidetza para “suavizar” (luego acordará lo que le de la gana) da un plazo de **2** días para presentar las alegaciones, pero por no quedar de dictador, por aparentar que negocia.

Se pregunta por el documento de movilidad forzosa, lo emplazan a setiembre ya que “NO ES URGENTE”, ¡¡INCREIBLE!! que se lo digan a todos aquellos profesionales que les están realizando movilizaciones forzosas personalmente.

Se recuerdan aquellas Unidades y Categorías en las que no tienen opción a movilidad por las características o especificidades de sus categorías y que se les tendría que dar una salida.

Exigimos la retirada de las listas específicas y unidades específicas ya que si para el acceso a la plaza no es necesario tampoco para la movilidad.

• **EUSKERA Y EVENTUALIDADES**

Nos presentan un documento de como realizar contrataciones eventuales en plazas sin código asignado, refiriéndose a unas recomendaciones realizadas por el Ararteko (Osakidetza añade muchas más de su propia cosecha) y también dice que lo eleva al Consejo de Administración de la semana que viene, “*¡Volvemos a ser Negociadores!!*”.

Nos resume que dicho documento (ya que no nos lo ha presentado con anterioridad) viene a decir que cuando se incorporen refuerzos en las unidades prioritarias en las que las plazas están al 100% perfiladas dicho eventual tiene que tener perfil.

Desde ELA recordamos que queremos como siempre una visión mas global respecto al uso y normalización y FOMENTO del Euskera en Osakidetza, que no nos valen hacer parches que sólo supongan trasladar la responsabilidad de la euskaldunización a la plantilla. Exigimos una discusión conjunta de perfiles, formación, contratación eventual y otros instrumentos. Osakidetza, por ejemplo, en la bolsa de contratación de pediatría ha puesto en marcha un proyecto por el que Osakidetza abona los cursos y organiza de forma flexible los cursos para permitir la euskaldunización de todo el personal de ese ámbito, nos parece una buena experiencia y queremos que ese apoyo de Osakidetza se traslade a todas las categorías.

- **ABONO PAGA EXTRA 2012**

ELA recordamos que no nos dan nada que no nos deben y que todavía nos deben el 75 % restante, que en la Diputación de Gipuzkoa la abonaron y aunque el Estado Español recurriera, no ha sucedido nada. Que nos la paguen.

TEMAS LLEVADOS POR ELA

- **URDULIZ**

Que Jon Etxeberria ha publicitado una visita a Urduliz y ha anunciado su apertura en 2016. Entendemos que deben haber previsto los servicios que se van a ofrecer y volvemos a recordar que existe en vigor un acuerdo de Mesa General que impide externalizar nuevos servicios, le preguntamos que va a pasar en Urduliz y le recordamos que es la tercera vez que preguntamos esa cuestión en la Mesa.

Osakidetza se compromete de cara a futuro realizar una reunión específica respecto a la apertura para presentar carteras de servicios... No dice cuando.

- **PROPUESTA REALIZADA POR LOS SINDICATOS ACERCA DE LOS AMBITOS ELECTORALES**

Preguntamos cuando habrá reunión y Osakidetza decide juntarla a esa reunión que tienen prevista hacer la primera semana de Mayo junto con todos los demás temas a tratar.

- **CONCURSO DE TRASLADOS**

Solicitamos poner también en marcha el Concurso de Traslados. Queremos saber si va a haber para todas las categorías, incluso para aquellas que no han tenido presencia en la última OPE (TODAS LAS CATEGORIAS) y que si para la OPE 2016 se van a ofertar todas las vacantes... entendemos que para este concurso de traslados puedan ofertarse.

- **NUEVAS BOLSAS DE CONTRATACIÓN ¿¿CUANDO??**

Dicen que van a empezar a ponerse en funcionamiento en Mayo.

- **DENUNCIA ANTE LA PRESIÓN EJERCIDA ANTE LAS HUELGAS**

Denunciamos la presión que se está ejerciendo en algunas unidades a los/las profesionales preguntándoles si van a ejercer su derecho a la huelga o no desde hace ya un par de semanas.

- **PRESCRIPCION ENFERMERA**

Nos alegra que Osakidetza se alegre por esta medida ya que sus profesionales estarán YA amparados y amparadas por la ley por actos que venían realizando y preguntamos que van a hacer a partir de ahora y que donde estaba mientras eran conscientes que sus profesionales estaban realizando estos actos de manera desamparada y mientras que sus vecinos en otras comunidades han dado pasos favorecedores respecto a dichos profesionales... Les preguntamos que van a hacer si finalmente el Decreto estatal no se aprueba por finalizar la legislatura y les exigimos un protocolo claro para que no exista una guerra entre categorías.

Osakidetza: "*PASOPALABRA*", que se tiene que documentar

- **INSTRUCCIÓN 6/2012 sobre licencias y permisos**

Denunciamos el desconocimiento por parte de unas Organizaciones de que esa instrucción este anulada y que en vez de consultarlo siga aplicándolo.

Osakidetza refiere que va a sacar una instrucción e informar esta misma semana a todas las Organizaciones.

- **MEDIDAS DE CONCILIACIÓN**

Osakidetza sorprendida y desconocedora de las nuevas medidas presentadas en la Ley de Empleo Publico y que lo consultará